

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

MUY BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, ARTÍCULOS CUATRO INCISOS A) Y B), Y CUATRO BIS AMBOS DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO CG-A-06/2020, APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EL PASADO DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS PROCEDO AL PASE DE LISTA. CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ **(PRESENTE)**; CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA DIANA CRISTINA CÁRDENAS ORNELAS **(PRESENTE)**; CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA YOLANDA FRANCO DURÁN **(PRESENTE)**, GRACIAS CONSEJERA; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL **(PRESENTE, SECRETARIO, BUENAS TARDES)**, GRACIAS CONSEJERA; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS **(BUENAS TARDES, PRESENTE)**; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO SERGIO REYNOSO SILVA **(BUENAS TARDES, PRESENTE)**; CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA **(BUENAS TARDES, SECRETARIO, PRESENTE)**, GRACIAS CONSEJERO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO LO VEO EN PANTALLA **(AUSENTE)**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL **(AUSENTE)**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL BARRÓN BETANCOURT **(BUENAS TARDES, PRESENTE)**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY **(BUENAS TARDES, PRESENTE)**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LICENCIADA MARÍA FERNANDA RAMÍREZ BRAMBILA **(BUENAS TARDES, PRESENTE)**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA **(BUENAS TARDES, PRESENTE)**;

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADA AURORA VANEGAS MARTÍNEZ (**PRESENTE, BUENAS TARDES**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBRE DE AGUASCALIENTES LICENCIADO JOSÉ GERARDO SÁNCHEZ GARIBAY (**PRESENTE, BUENAS TARDES**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA AGUASCALIENTES, NO LO VEO EN PANTALLA (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LICENCIADO ÓSCAR ARMANDO MARMOLEJO GALLEGOS (**PRESENTE, BUENA TARDE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ ZÚÑIGA (**PRESENTE, BUENAS TARDES**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, NO LO VEO EN PANTALLA (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO, (**BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, PRESENTE**), GRACIAS, BUENAS TARDES; CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA DE MANERA VIRTUAL PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INCLUIDO USTED, OCHO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, Y EL ACUERDO APROBADO CON LA CLAVE CG-A-06/2020, DECLARO LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE HARÁ LA DECLARATORIA FORMAL DE INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE PEDIRÍA EN TODO CASO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE. NÚMERO UNO, **NÚMERO UNO PERDÓN**, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL; **NÚMERO DOS**, LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO TRES**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO CUATRO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO CINCO**, INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TEMPORAL ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO DOS MIL VEINTE – DOS MIL VEINTIUNO, SOBRE LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CIENTO CINCUENTA Y TRES, ASÍ COMO EL NUMERAL CUATRO, INCISO F) DEL ANEXO CUATRO PUNTO DOS AMBOS DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; **NÚMERO SEIS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS CRITERIOS Y EFECTOS PARA LA VOTACIÓN EMITIDA EN FAVOR DE LAS CANDIDATURAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, RENUNCIADAS POR SUS TITULARES Y NO SUSTITUIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO DOS MIL VEINTE – DOS MIL VEINTIUNO; **NÚMERO SIETE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS DE LA LISTA DE REGIDURÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES Y DE DIPUTACIONES, AMBAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO FUERZA POR MÉXICO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO DOS MIL VEINTE – DOS MIL VEINTIUNO; **NÚMERO OCHO**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/019/2021 Y SU ACUMULADO IEE/RI/020/2021 PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENOMINADOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CDE14-R-14/21, EMITIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO CATORCE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **NÚMERO NUEVE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA CONSULTA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN LUIS DE LA TORRE SEGURA, EN FECHA TRES DE

JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN MATERIA DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, SI TUVIERAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HE DADO LECTURA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ANTES APROBADO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. LE SOLICITO ATENTAMENTE PARA AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, SE AUTORICE LA DISPENSA EN LO GENERAL DE LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL TRES AL NUEVE, Y SÍ USTED ASÍ LO INDICA DAR UNA, DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO O UNA BREVE RESEÑA EN LOS RESOLUTIVOS, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. CONSULTE A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PLANTEADA POR USTED.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL TRES AL NUEVE, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR UN SERVIDOR HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO DE SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL. SI TUVIERAN AL RESPECTO, ALGUNA OBSERVACIÓN FAVOR DE REALIZARLA EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO; MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO DE SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL. SI TUVIERAN DE IGUAL MANERA ALGUNA OBSERVACIÓN FAVOR DE REALIZARLA EN ESTE MOMENTO. NO

HABIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO; MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL HAN SIDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, DE CUENTA A ESTA MESA VIRTUAL DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO, ES EL INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TEMPORAL ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO DOS MIL VEINTE – DOS MIL VEINTIUNO, SOBRE LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CIENTO SESENTA Y TRES, ASÍ COMO EL NUMERAL CUATRO, INCISO F) DEL ANEXO CUATRO PUNTO DOS AMBOS DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES CUANTO.

[HTTPS://WWW.IEEAGS.MX/DOCS/SESIONES/JUNIO/05 JUN EXT/3.%20CG-I-CDME-01-21%20COMITE%3%AC%20DOC%20Y%20MATERIAL%20ELECTORAL.PDF](https://www.ieeags.mx/docs/sesiones/junio/05_jun_ext/3.%20CG-I-CDME-01-21%20COMITE%3%AC%20DOC%20Y%20MATERIAL%20ELECTORAL.PDF)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER, ALGUNA INTERVENCIÓN, FAVOR DE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO, SÍ CONSEJERO REYNOSO, ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO SERGIO REYNOSO SILVA:

GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA MESA O DE LA MESA VIRTUAL; SOLAMENTE PARA DAR CUENTA DEL INFORME DE ESTA PRIMERA VERIFICACIÓN QUE SE HIZO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO RECORDARAN EN ALGUNA SESIÓN PREVIA, SE HIZO EL SORTEO DE LAS CIENTO DIECISÉIS CASILLAS, PARA LLEVAR A CABO ESTA VERIFICACIÓN, OBVIAMENTE CUATRO POR CADA UNA DE LOS VEINTINUEVE CONSEJOS CON LOS QUE CONTAMOS ENTRE MUNICIPALES COMO DISTRITALES, EL RESULTADO SALIERON SORTEADAS CASILLAS BÁSICAS SESENTA Y CUATRO CASILLAS CONTIGUAS, DOS CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y SIETE CASILLAS EXTRAORDINARIAS CONTIGUAS, DE TAL SUERTE QUE SE HIZO LA VERIFICACIÓN DE SETENTA Y DOS BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES, OBVIAMENTE CUATRO POR CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ASÍ COMO CUARENTA Y CUATRO BOLETAS DE AYUNTAMIENTO, ESTAS SOLAMENTE CUATRO POR LOS ONCE CONSEJOS MUNICIPALES CON LOS QUE CONTAMOS CON EL ESTADO DE IGUAL FORMA SE HIZO LA VERIFICACIÓN DE DOSCIENTAS TREINTA Y DOS ACTAS DE LAS CUALES CIENTO DIECISÉIS FUERON SOBRE DE LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y CUARENTA Y CUATRO SE HICIERON PARA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, Y SETENTA Y DOS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, PARA LA DE CASILLA EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES, TODAS ESTAS VERIFICACIONES, DIGO CONVENCIONAL LO DE LAS BOLETAS SE HIZO LA VERIFICACIÓN DE PAPEL SEGURIDAD QUE SE VE A SIMPLE VISTA Y CON EL TACTO, TAMBIÉN A LA LUZ NATURAL SE PUEDE VERIFICAR LAS MICROFIBRAS VISIBLES EN EL PAPEL, CONTAMOS CON LA IMPRESIÓN CON LA TINTA INVISIBLE QUE SE VE CON LA LUZ ULTRAVIOLETA Y DE IGUAL FORMA EN EL TALÓN TENEMOS EL FOLIO ÚNICO Y EL CÓDIGO DE BARRAS CON EL QUE CUENTA CADA UNA DE ESTAS BOLETAS, SE ENTREGA A LA CIUDANÍA PARA QUE EJERZA SU DERECHO AL VOTO. TODO SALIÓ AL CIENTO POR CINTO TODAS LAS VERIFICACIONES DE IGUAL MANERA LAS ACTAS SE VERIFICÓ, EL TIPO DE PAPEL CON LAS QUE SON FABRICADAS QUE SON FOTOCOPIANTE Y TAMBIÉN EL CÓDIGO DE BARRAS QUE TENEMOS COMO UN CONTROL DENTRO DEL INSTITUTO, RECORDARLES QUE EL DÍA DE MAÑANA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, SE VA A LLEVAR A CABO LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DE UNA DE LAS CASILLAS QUE SALIERON SORTEADAS EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS, OBVIAMENTE REVISARÁN LA DOCUMENTACIÓN DE LA COMPETENCIA DE CADA UNA DE ESTOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, POR LO TAL EL DÍA DE MAÑANA, TAMBIÉN EN ALGUNAS DE LAS CASILLAS SE PODRÁ ESTAR LLEVANDO A CABO ESTA VERIFICACIÓN, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERO REYNOSO ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN EL PRESENTE PUNTO? NO SIENDO ASÍ, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE CUENTA A LA MESA VIRTUAL DE PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERO PRESIENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS CRITERIOS Y EFECTOS PARA LA VOTACIÓN EMITIDA EN FAVOR DE LAS CANDIDATURAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, RENUNCIADAS POR SUS TITULARES Y NO SUSTITUIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO DOS MIL VEINTE – DOS MIL VEINTIUNO, ES CUANTO.

[HTTPS://WWW.IEEAGS.MX/DOCS/SESIONES/JUNIO/05 JUN EXT/6.%20CG-A-53-21%20%20ACUERDO%20CRITERIOS%20VOTACION%20CANDIDATURAS%20RENUNCIADAS%20PECO%2020-21.PDF](https://www.ieeags.mx/docs/sesiones/junio/05_jun_ext/6.%20CG-A-53-21%20%20ACUERDO%20CRITERIOS%20VOTACION%20CANDIDATURAS%20RENUNCIADAS%20PECO%2020-21.PDF)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN ALGUNA INTERVENCIÓN QUE HACER, EN ESTE PUNTO LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO, SÍ CONSEJERA FRANCO, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA YOLANDA FRANCO DURÁN:

GRACIAS PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS. EL DÍA DE HOY EL CONSEJO GENERAL VA EMITIR UN NUEVO PRECEDENTE PARA LA HISTORIA DE AGUASCALIENTES, CON LA EMISIÓN DE LOS CRITERIOS Y EFECTOS PARA LA VOTACIÓN EMITIDA EN FAVOR DE LAS CANDIDATURAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA RENUNCIADAS POR SU TITULARES, Y NO SUSTITUIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL MES PASADO, TREINTA Y UNO DE MAYO, Y EL DOS DE JUNIO DE ESTE PRESENTE MES Y AÑO, FUERON PRESENTADOS DIVERSAS DENUNCIAS POR PARTE DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CARGO, AL CARGO A DIVERSOS CARGOS DE LAS DIPUTACIONES POR EL

PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y BUENO ANTE ESTE CÚMULO DE RENUNCIAS POR PARTES DEL GÉNERO FEMENINO, FUE EFECTUADO Y FUE PUESTO EN MARCHA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD POLÍTICA Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DEL CUAL FUERON RATIFICADAS LAS RENUNCIAS DE ESTAS PERSONAS A LA TITULARIDAD DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES EN DIVERSOS DISTRITOS. Y BUENO, YO QUISIERA HACER UN PARÉNTESIS Y UNA REFLEXIÓN, PORQUE A TRAVÉS DE ESTE PROTOCOLO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUAL POLÍTICA Y NO DISCRIMINACIÓN, PUDIMOS DAR CUENTA DEL PORQUÉ DE LAS RENUNCIAS DE ESTAS MUJERES, EN EL ACUERDO VIENEN LOS ANEXOS Y CREO QUE VALE LA PENA, QUE TODAS Y TODOS CONOZCAMOS LAS RAZONES DEL PORQUÉ UNA MUJER Y TAMBIÉN UNA PERSONA INTEGRANTE DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, DECIDEN TOMAR LA OPCIÓN DE RENUNCIAR A SU DERECHO CONSTITUCIONAL A SER VOTADOS Y VOTADAS EN ESTA ELECCIÓN EN PARTICULAR; Y BUENO QUISIERA TAMBIÉN HACER UN LLAMADO, AL PARTIDO POLÍTICO, AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA QUE ATIENDA DE UNA FORMA MÁS PUNTUAL TODOS AQUELLOS REQUERIMIENTOS QUE TIENEN QUE VER CON EL APOYO QUE SE TIENEN QUE DAR A LAS CANDIDATURAS SOBRE TODO CUANDO ESTAS CANDIDATURAS TIENE QUE VER, Y QUE SON CANDIDATURAS DE MUJERES Y DE CANDIDATURAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, COMO SABEMOS EN ESTA LECCIÓN POR PRIMERA VEZ SE ESTÁ TENIENDO UNA CUOTA, PARA ESTE GRUPO VULNERABLE Y CREO QUE DEJA UN MENSAJE MALO HACÍA LA CIUDADANÍA EL HECHO DE QUE A PESAR DE TODOS, A PESAR DE TENER LA CANDIDATURA, A PESAR DE YA HABER LUCHADO POR ESA CANDIDATURA, PUES SE TENGAN CIRCUNSTANCIAS INTERNAS QUE ORILLEN A LA CIUDADANA, AL CIUDADANO A DEJAR DE EJERCER ESE DERECHO, AL QUE YA ESTÁ GANADO, EL QUE YA ESTÁ POSTULADO Y COMO BIEN SE SEÑALA EN EL ACUERDO, YA NO ES POSIBLE RETIRAR EL NOMBRE DE ESTAS CANDIDATURAS Y MUCHA GENTE, QUIZÁ VAYA EL DÍA DE MAÑANA Y VOTE PENSANDO QUE ESTÁ VOTANDO, QUE ESTÁ EMITIENDO SU VOTO A FAVOR DE UNA DE LAS CANDIDATURAS QUE RENUNCIARON, Y PUES ES PARA MÍ UN LAMENTABLE ESTE HECHO, SOBRE TODO POR EL CONTEXTO POR EL QUE SE DAN ESTAS RENUNCIAS, Y TAMBIÉN SOBRETUDO EN EL CONTEXTO QUE SE ESTÁ VIVIENDO ESTA ELECCIÓN DONDE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES, PUES HA ESTADO A LA ORDEN DEL DÍA Y QUE HAYA SIDO COMO UN PROCESO, UNO DE LOS PROCESOS MÁS

VIOLENTOS, QUIZÁ EL MÁS VIOLENTO QUE SE HAYA TENIDO REGISTRO, EN EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, Y BUENO FINALMENTE, PUES CONMINAR DE NUEVO A NUESTROS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE SI BIEN, NOSOTROS CON ESTE ACUERDO ESTAMOS SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS DEL PARTIDO POLÍTICO PARA QUE PUEDAN TENER ACCESO A PRERROGATIVAS Y A REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ELLOS TAMBIÉN TIENE OBLIGACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE CUIDARLAS Y A LAS CANDIDATURAS QUE LOS REPRESENTA EN CONTIENDAS ELECTORALES, Y BUENO FINALMENTE MI VOTO SERÁ A FAVOR DEL ACUERDO TAL Y COMO ESTÁ PLANTEADO, SOLO QUERÍA HACER ESA MENCIÓN Y ESA REFLEXIÓN, GRACIAS PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA FRANCO ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? DEL PRESENTE PUNTO, SÍ CONSEJERA CÁRDENAS, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA DIANA CRISTINA CÁRDENAS ORNELAS:

MUCHÍSIMAS GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, UN SALUDO A TODOS Y TODAS LO INTEGRANTES DE ESTA MESA DEL CONSEJO GENERAL. PUES BUENO SOLAMENTE RECORDAR QUE PARA, PARA COMO YA LO MENCIONA LA CONSEJERA FRANCO, SE ACTIVÓ EL PROTOCOLO Y DENTRO DE LAS CHARLAS QUE TUVIMOS CON LAS PERSONAS QUE PRESENTARON LAS RENUNCIAS, CUENTAN SITUACIONES, ESPECIFICAS EN LAS CUALES, ELLOS Y ELLAS, VIVEN UN PROCESO ELECTORAL, UNA CAMPAÑA ELECTORAL, Y ANIMARSE A PRESENTAR UNA RENUNCIA EN UN MOMENTO EN EL CUAL YA ESTUVIERON TRABAJANDO DURANTE ESTOS MESES DE TRABAJO PREVIO DESDE QUE SE LES OFRECE LAS CANDIDATURAS, HASTA RENUNCIAR UNA SEMANA Y MEDIA ANTES A ESTA, ESTOS, A ESTE TRABAJO QUE LLEVAN REALIZANDO, PUES ES UNA SITUACIÓN BASTANTE COMPLICADA, PERO HAY QUE RECORDAR QUE AL FINAL SON CIUDADANOS QUE TIENEN EL DERECHO DE PARTICIPAR, PERO TAMBIÉN TIENEN EL DERECHO DE YA NO PARTICIPAR POR UNA CANDIDATURA, Y ESTO ES IMPORTANTE QUE LO RECORDEMOS, PORQUE PUES AL FINAL ELLOS SON VOLUNTARIOS QUE SE OFRECEN A PARTICIPAR EN UN PARTIDO POLÍTICO Y OFRECER SU SERVICIO (AUDIO INAUDIBLE) A NUESTRO ESTADO COMO CANDIDATAS Y COMO CANDIDATOS, TAMBIÉN ES MUY RECONOCER TODA, O SEA RECONOCER EL POR QUÉ SE APLICA ESTE PROTOCOLO Y ESTO ES UNA SITUACIÓN QUE ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN CONOZCAMOS Y QUE RECORDEMOS. EL PROTOCOLO, PARA ATENCIÓN DE LA

VIOLENCIA, NO ES UNA SITUACIÓN QUE SE PRESENTE SIMPLEMENTE PORQUE, NO SÉ, PORQUE QUIERA, QUERAMOS TENER UN PROCEDIMIENTO MÁS DENTRO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SINO QUE TIENE UNA RAZÓN DE SER, UNA FUNDAMENTACIÓN EN PROTEGER LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES MILITANTES Y ESTO PODREMOS RECORDAR QUE TIENE SU ORIGEN EN SITUACIONES, QUE YA SE PRESENTARON EN OTROS ESTADOS Y QUE NOS PERMITEN TAMBIÉN VALIDAR LA PARTICIPACIÓN DE PLENO CONSENTIMIENTO O LA RENUNCIA DEL PLENO CONSENTIMIENTO DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS, EL ACUERDO QUE SE APROBÓ EL DÍA DE HOY, PUES BUENO TRATAMOS Y ESTE FUE YO CREO QUE UNO DE LOS TEMAS MÁS COMPLICADOS QUE NOS HAN TOCADO ANALIZAR EN EL CONSEJO, EN ESTA ÚLTIMA PARTE DEL PROCESO SOBRE TODO, PORQUE NOSOTROS COMO ÓRGANO ELECTORAL TENEMOS QUE SER COMPLETAMENTE IMPARCIALES EN CUANTO A DARLE EL DERECHO A CADA UNA DE LAS PARTES QUE SE ENCUENTRAN, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, MANTENER EL DERECHO DEL PARTIDO POLÍTICO Y TAMBIÉN MANTENER EL DERECHO DEL CIUDADANO, DE LA CIUDADANA QUE ESTÉ PARTICIPANDO EN LAS CANDIDATURAS Y FUE REALMENTE UN ANÁLISIS QUE SE TUVO QUE REALIZAR, BUENO QUE REALIZAMOS CADA QUIEN EN LO INDIVIDUAL, PARA PODER APOYAR ESTE ACUERDO COMO EN LOS OTROS ACUERDOS, PERO EN ESTE EN ESPECÍFICO CREAMOS QUE FUE REALMENTE UN TRABAJO, UN TRABAJO QUE NOS LLEVÓ MUCHO TIEMPO, BUENO MUCHO TIEMPO DE TRABAJO A CADA UNO DE NOSOTROS, EL ESTAR ANALIZÁNDOLO POR LOS DIFERENTES ARISTAS Y DE LO QUE IMPLICABA CADA UNA DE LAS PARTES DE ESTE ACUERDO, Y PUES BUENO DE MI PARTE TAMBIÉN ESTARÉ APOYANDO EN LA TOTALIDAD DEL ACUERDO TAL Y COMO SE ESTÁ PRESENTANDO, SOBRETUDO PORQUE ANALIZÁNDOLO, ES LA FORMA EN LA QUE SE RESPETAN LOS DERECHOS DEL PARTIDO POLÍTICO DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, Y TAMBIÉN EL DERECHO DE LAS CIUDADANAS Y DE LOS CIUDADANOS PARA DETERMINAR DECIDIR NO PARTICIPAR, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS A TODOS Y A TODOS POR SU PACIENCIA EN MI EXTENDIDO MENSAJE, UN POCO DESORGANIZADO, GRACIAS.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERA ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? NO SIENDO ASÍ LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SERÁ PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS DE LA LISTA DE REGIDURÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES Y DE DIPUTACIONES, AMBAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO FUERZA POR MÉXICO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO DOS MIL VEINTE- DOS MIL VEINTIUNO, ES CUANTO.

[HTTPS://WWW.IEEAGS.MX/DOCS/SESIONES/JUNIO/05 JUN EXT/7.%20CG-R-66-%20RESOLUCI%C3%B3N%20SUSTITUCI%C3%B3N%20CANDIDATURAS%20RP%20DIPUTACIONES%20-%20AGUASCALIENTES%20FXM%20PECO%2020-21.PDF](https://www.ieeags.mx/docs/sesiones/junio/05_jun_ext/7.%20CG-R-66-%20RESOLUCI%C3%B3N%20SUSTITUCI%C3%B3N%20CANDIDATURAS%20RP%20DIPUTACIONES%20-%20AGUASCALIENTES%20FXM%20PECO%2020-21.PDF)

[HTTPS://WWW.IEEAGS.MX/DOCS/SESIONES/JUNIO/05 JUN EXT/7.%20ANEXO%201%20DIPUTACIONES%20RESOLUCI%C3%B3N%20SUSTITUCI%C3%B3N%20CANDIDATURAS%20RP%20DIPUTACIONES%20-%20AGUASCALIENTES%20FXM%20PECO%2020-21.PDF](https://www.ieeags.mx/docs/sesiones/junio/05_jun_ext/7.%20ANEXO%201%20DIPUTACIONES%20RESOLUCI%C3%B3N%20SUSTITUCI%C3%B3N%20CANDIDATURAS%20RP%20DIPUTACIONES%20-%20AGUASCALIENTES%20FXM%20PECO%2020-21.PDF)

[HTTPS://WWW.IEEAGS.MX/DOCS/SESIONES/JUNIO/05 JUN EXT/7.%20ANEXO%202%20AYUNTAMIENTO%20RESOLUCI%C3%B3N%20SUSTITUCI%C3%B3N%20CANDIDATURA%20RP%20DIPUTACIONES%20-%20AGUASCALIENTES%20FXM%20PECO%2020-21.PDF](https://www.ieeags.mx/docs/sesiones/junio/05_jun_ext/7.%20ANEXO%202%20AYUNTAMIENTO%20RESOLUCI%C3%B3N%20SUSTITUCI%C3%B3N%20CANDIDATURA%20RP%20DIPUTACIONES%20-%20AGUASCALIENTES%20FXM%20PECO%2020-21.PDF)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO COMENTARIO ALGUNO SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, DE CUENTA A LA MESA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

EL SIGUIENTE PUNTO; ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/019/2021 Y SU ACUMULADO IEE/RI/020/2021 PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENOMINADOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CDE14-R-14/21, EMITIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO CATORCE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

[HTTPS://WWW.IEEAGS.MX/DOCS/SESIONES/JUNIO/05 JUN EXT/8.%20CG-R-67-%20RESOLUCI%C3%B3N%20RI%20019%202021%20-%20ACUMULADO%20RI%20020%202021.PDF](https://www.ieeags.mx/docs/sesiones/junio/05_jun_ext/8.%20CG-R-67-%20RESOLUCI%C3%B3N%20RI%20019%202021%20-%20ACUMULADO%20RI%20020%202021.PDF)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TUVIERAN

ALGÚN COMENTARIO QUE HACER LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO; ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA CONSULTA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN LUIS DE LA TORRE SEGURA, EN FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN MATERIA DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, ES CUANTO.

[HTTPS://WWW.IEEAGS.MX/DOCS/SESIONES/JUNIO/05 JUN_EXT/9.%20CG-R-68%20%20RESOLUCI%C3%B3N%20CONSULTA%20REQUISITOS%20ELEGIBILIDAD%20PECO%2020-21.PDF](https://www.ieeags.mx/docs/sesiones/junio/05_jun_ext/9.%20CG-R-68%20%20RESOLUCI%C3%B3N%20CONSULTA%20REQUISITOS%20ELEGIBILIDAD%20PECO%2020-21.PDF)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TUVIERAN QUE HACER ALGÚN COMENTARIO LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGÚN COMENTARIO, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONTINÚE POR FAVOR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADOS Y NOTIFICADAS DEL ACUERDO Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PROCEDE AHORA LA CLAUSURA A CARGO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LES AGRADEZCO A TODA SU PRESENCIA, SU PARTICIPACIÓN, LES DESEO MUY BUENA TARDE Y ÉXITO EL DÍA DE MAÑANA, MUCHAS GRACIAS.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO

**M. EN D. LUIS FERNANDO
LANDEROS ORTIZ**

**M. EN D. SANDOR EZEQUIEL
HERNÁNDEZ LARA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES
SÁBADO 05 DE JUNIO DE 2021 HORA: 15:00 HRS.**

Los suscritos M. en D. Luis Fernando Landeros Ortiz, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día cinco de junio de dos mil veintiuno*, que en su totalidad cuenta con un peso de 1.38 gigabytes (GB), dicha sesión con duración de 29 minutos y 30 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XVIII y 78 fracciones XI y XXV del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVIII y 57 párrafo 2 fracciones XII, XIV y XLII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO

M. en D. LUIS FERNANDO

M. en D. SANDOR EZEQUIEL

LANDEROS ORTIZ

HERNÁNDEZ LARA